



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

15923

Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con la convocatoria de ayudas para apoyar los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Islas Baleares para el año 2015

Hechos

El día 22 de enero de 2015 se publicó, en el BOIB nº. 11, la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de día 15 de enero de 2015, por la cual se convocaban ayudas para apoyar los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Islas Baleares para el año 2015.

1. Se presentaron un total de 9 solicitudes de subvención correspondientes a Cinètica Produccions SL, Pauxa S.C., Mallorca Vídeo Servicios Audiovisuales, Mosaic Producciones y Jossie Malis Álvarez.
2. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes según los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 23 de junio de 2015, que consta en el expediente.
3. El 3 de diciembre de 2014, el director del Instituto de Estudios Baleáricos emitió un certificado que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2015 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para apoyar los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Islas Baleares para el año 2015.
4. Los beneficiarios pueden, en el plazo establecido en la convocatoria, aceptar la subvención que se propone o formular alegaciones en dicha propuesta.
5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos de día 15 de enero de 2015, por la cual se convocaban ayudas para apoyar los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Islas Baleares para el año 2015.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº 100, de 11 de julio de 2009).

Resolución

Resuelvo la convocatoria de ayudas para apoyar los productos audiovisuales producidos o en fase de preproducción en las Islas Baleares para el año 2015.

- 1.1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:

a. Expediente PAV-7/2015

Beneficiario: Cinètica Produccions SL

Proyecto: inscripción en la plataforma de difusión Movibeta

Importe solicitado: 49,59 €

Importe subvencionable: 49,59 €

Puntuación: 85

Importe subvención: 39,92 €



**b. Expediente PAV-8/2015**

Beneficiario: Pauxa S.C.

Proyecto: Asistencia al festival de cine Atlantidoc, Montevideo, Uruguay, con el documental "La revolució turística"

Importe solicitado: 2.209,71 €

Importe subvencionable: 2.037,31 €

Puntuación: 55

Importe subvención: 1.049,21 €

c. Expediente PAV-10/2015

Beneficiario: Mallorca Video Servicios Audiovisuales

Proyecto: producción y traducción del teaser y de material promocional para "La llave Dalí"

Importe solicitado: 4.100,00 €

Importe subvencionable: 4.100,00 €

Puntuación: 60

Importe subvención: 2.296,00 €

d. Expediente PAV-11/2015

Beneficiario: Mallorca Video Servicios Audiovisuales

Proyecto: Subtitulado al inglés del documental "La llave Dalí"

Importe solicitado: 2.500,00 €

Importe subvencionable: 2.500,00 €

Puntuación: 60

Importe subvención: 1.400,00 €

e. Expediente PAV-12/2015

Beneficiario: Pauxa S.C.

Proyecto: Subtitulado al castellano del documental "Margalida Llogat, una pionera en la lluita pels drets de la dona"

Importe solicitado: 949,55 €

Importe subvencionable: 949,55 €

Puntuación: 60

Importe subvención: 531,75 €

f. Expediente PAV-13/2015

Beneficiario: Pauxa S.C.

Proyecto: Subtitulado al inglés del documental "Margalida Llogat, una pionera en la lluita pels drets de la dona"

Importe solicitado: 926,80 €

Importe subvencionable: 926,80 €

Puntuación: 60

Importe subvención: 519,01 €

g. Expediente PAV-14/2015

Beneficiario: Mosaic Producciones

Proyecto: Producción de página web, teaser y material promocional para el documental "Amilcar"

Importe solicitado: 4.914,00 €

Importe subvencionable: 4.914,00 €

Puntuación: 60

Importe subvención: 2.751,84 €

h. Expediente PAV-15/2015

Beneficiario: Jossie Malis Álvarez

Proyecto: Asistencia al festival de cine de animación de Annecy, Francia, con el cortometraje "Bendito Machine"

Importe solicitado: 753,00 €

Importe subvencionable: 753,00 €





Puntuación: 55

Importe subvención: 387,80 €

2. Denegar las subvenciones que se detallan a continuación:

a. Expediente PAV-9/2015

Beneficiario: Pauxa S.C.

Proyecto: Asistencia al festival de cine de Zaragoza

Importe solicitado: 167,29 €

Motivo: la solicitud no se ajusta a las bases de la convocatoria por haberse realizado la actividad fuera de plazo

Palma, 23 de octubre de 2015

El director del Instituto de Estudios Baleáricos

Josep Ramon Cerdà Mas

